



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

828/1998

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, se inicien los trabajos de planificación para la construcción de una nueva cancha de fútbol de césped sintético, con medidas profesionales según normas de la FIFA.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER que el espacio físico a considerar sea el que actualmente el Municipio posee en la zona del Camping Municipal.

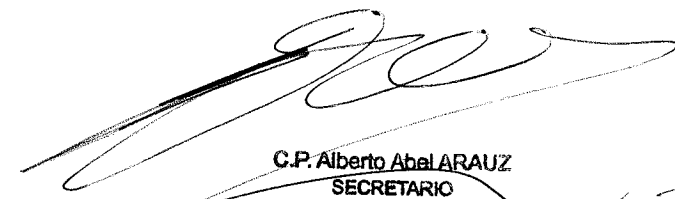
ARTÍCULO 3º.- INFORMAR a este Cuerpo sobre la factibilidad y viabilidad del proyecto sugerido, dado la importante demanda deportiva que sobre el tema se tiene, puesto que al día de la fecha existe una sola cancha de fútbol grande en toda la ciudad.


ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 055 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/04/2013

CO


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA